



APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA L116 "ARRIENDO E INSTALACION DE TOLDOS"

Nº 3659-78-

DECRETO Nº 3946

Chillán Viejo, 29 NOV 2016

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003; el Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 8000 del 30 diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo Nº 174/15 adoptado en sesión Ordinaria Nº 35 de 15 de diciembre, para el año 2016.

3. El Decreto Alcaldicio Nº 3776 del 16 de noviembre de 2016, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ARRIENDO E INSTALACION DE TOLDOS".

4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-78-L116 "ARRIENDO E INSTALACION DE TOLDOS".

5. El Informe de evaluación de fecha 28 de noviembre de 2016, en el cual se propone adjudicar licitación 3659-78-L116, al proveedor Sr. Miguel Maureira Galdámez Rut. 11.032.504-5, ya que su oferta es la más ventajosa de acuerdo a los criterios de evaluación.

6. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 186 de fecha 29 de noviembre 2016, en el que indica que existen fondos para adjudicar licitación Nº 3659-78-L116.

7. Decreto Alcaldicio Nº 2.498 del 28 de julio de 2016, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 28 de noviembre de 2016.



ACTA DE ADJUDICACION ADQUISICION Nº 3659 – 78 – L116

Para la adquisición Nº 3659- 78 - L116, bajo la modalidad adjudicación simple, publicada el 17.11.2016 y cerrada el 24.11.2016 a las 20:03 hrs., para la licitación de "ARRIENDO E INSTALACION DE TOLDOS", se recibió la siguiente oferta:

1.- OFERENTES

ITEM	RUT	NOMBRE	OFERTA TOTAL
1	76.317.455-7	JUAN, OSVALDO, CHRISTIAN, EMILIO NEIRA Y COMPAÑIA	924.365
2	[REDACTED]	MIGUEL ANTONIO MAUREIRA GALDAMES	920.000



2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

PRECIO	70 %
DISPONIBILIDAD	30 %

3.- RESUMEN DE OFERTAS:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	DISPONIBILIDAD
1	JUAN, OSVALDO, CHRISTIAN, EMILIO NEIRA Y COMPAÑIA	924.365	SI
2	MIGUEL ANTONIO MAUREIRA GALDAMES	920.000	SI

4.- PUNTUACION:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	DISPONIBILIDAD
1	JUAN, OSVALDO, CHRISTIAN, EMILIO NEIRA Y COMPAÑIA	99.5	100
2	MIGUEL ANTONIO MAUREIRA GALDAMES	100	100


5.- CUADRO RESUMEN:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	DISPONIBILIDAD	PUNTAJE FINAL
1	JUAN, OSVALDO, CHRISTIAN, EMILIO NEIRA Y COMPAÑIA	69.65	30	99.65
2	MIGUEL ANTONIO MAUREIRA GALDAMES	70	30	100

(1) : Se calcula por sumatoria de los puntajes ponderados de cada uno de los parámetros.

6.- PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada por el oferente en la licitación N° 3659-78-L116 "ARRIENDO E INSTALACION DE TOLDOS", se sugiere salvo mejor parecer ADJUDICAR la propuesta pública a "MIGUEL ANTONIO MAUREIRA GALDAMES.", RUT N° 11.032.504-5, la oferta realizada por un valor de \$ 920.000 más IVA, ya que su oferta se ajusta al presupuesto disponible y no existe restricción con respecto al puntaje de adjudicación.


 29 NOV 2016
 RAFAEL PALAVECINO TRONCOZO
 DIRECTOR (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

CHILLAN VIEJO, 28 de noviembre de 2016.

- 2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **EMÍTASE** la orden de compra correspondiente.
- 4.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/OES/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Of. Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE